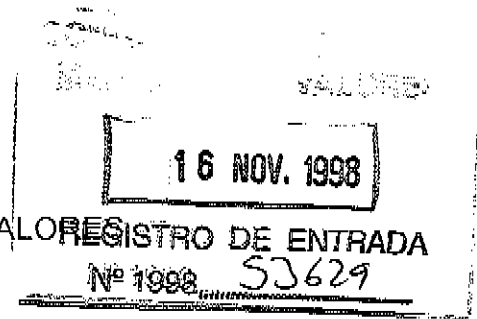




URBAS

Urbanizaciones y Transportes, S.A.

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28018 – MADRID



HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, S.A. celebrado el día 12 de noviembre de 1.998 aprobó por unanimidad la absorción de las sociedades filiales cuyo capital al 100% es de su propiedad. Dichas Sociedades filiales son : SAZASO, S.A., SERNE, S.A., PROMOTORA RALOP DOS, S.A., PROMOCION RALOP TRES, S.A., INMUEBLES RALOP CUATRO, S.A., ARRENDAMIENTOS Y VENTAS RALOP CINCO , S.A., NAUTEL, S.A, y METROPOLITANA DE APARCAMIENTOS, S.A. Así pues, se iniciarán todos los trámites necesarios según la legislación y reglamentación vigente, convocando a la Junta General de Accionistas para someterlo a su aprobación en el momento en qué legalmente sea posible.

Madrid 16 de noviembre de 1.998